



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDGAR FRANCISCO PINTO SILVA (C.C. 5.727.026)
DEMANDADO: CRISTIAN ANDRÉS FAJARDO FUENTES (C.C. 91.161.420)
RADICADO: 680014003011-2022-00756-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PRIMERO: PONGASE en conocimiento de la parte demandante, las respuestas emitidas por **BANCO BBVA, OCCIDENTE, SCOTIABANK COLPATRIA, DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, BANCOLOMBIA, CAJA SOCIAL Y DAVIVIENDA**, allegadas de manera virtual, los días 31 de enero, 1 de febrero, 2 de febrero, 7 de febrero y 8 de febrero (anexos virtuales N. 9 al 17 C2); para lo de su cargo.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el link del expediente virtual, para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjShkloeuWdGgL4yYymZoc4B25H9QMAMFfTRGAHyHGht3g?e=nzSCcV

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ